

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30287 *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2010, dimanante de autos núm. 1104/09, a instancia de Andrea Rastrollo Martínez contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, con CIF B-91363549 en situación de Insolvencia por importe de 2.307,53 euros de principal, más la cantidad de 690 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100071577-1